



DECRETO ALCALDICIO N° 511 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 155 de fecha 08.02.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita aprobar mediante Decreto Alcaldicio la baja de árbol que se encuentra emplazado en Santa Lucila frente a la Escuela David del Curto, las Mercedes, debido al gran tamaño lo cual significa un riesgo para el colegio, por lo que sugiere dar de baja. Adjunta Informe Técnico N° 16 de fecha 05.02.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA árbol que se encuentra emplazado en Santa Lucila frente a la Escuela David del Curto, las Mercedes, debido al gran tamaño lo cual significa un riesgo para el colegio. Adjunta Informe Técnico N° 16 de fecha 05.02.2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/CPMD/LAR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (2)

Archivo